



**San Luis PotoSí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DE CULTURA

## Contenido

<b>Mensaje Institucional .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Sustento Jurídico de Emisión.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Marco Jurídico .....</b>	<b>5</b>
<b>4. Diagnóstico.....</b>	<b>6</b>
4.1 Estructura Organizacional .....	6
4.2 Elemento Humano .....	9
4.3 Financiero.....	10
4.4 Procesos .....	11
4.5 Trámites y servicios .....	13
4.6 Análisis FODA .....	14
<b>5. Problemática .....</b>	<b>16</b>
5.1 Árbol de Problemas y Objetivos.....	17
<b>6. Matriz de Indicadores para Resultados.....</b>	<b>19</b>
6.1 Fin y Propósito del Programa Presupuestario.....	19
6.2 Componentes y actividades de la Dirección de Cultura .....	20
<b>7. Metas anuales del Programa Presupuestario .....</b>	<b>23</b>
7.1 Fin y Propósito .....	23
7.2 Componentes y Actividades.....	25
7.2.1 C1. Estrategia de fomento al fortalecimiento de los derechos culturales de los habitantes y visitantes del municipio de San Luis Potosí.....	25
<b>8. Vinculación de instrumentos de planeación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 .....</b>	<b>35</b>
8.1 Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.....	35
8.1.1 Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo .....	35
8.1.2 Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo para ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2025.....	36
8.2 Vinculación de los ejes del PMD 2024-2027 con el Programa Presupuestario .....	37
8.3 Vinculación de líneas de acción con componentes y actividades .....	38
8.4 Vinculación de líneas de acción con procesos .....	40
8.5 Vinculación de líneas de acción con Programa o Proyecto Estratégico.....	41
<b>9. Seguimiento .....</b>	<b>42</b>
<b>10. Bibliografía y/o Anexos .....</b>	<b>43</b>
<b>TRANSITORIOS .....</b>	<b>43</b>
Anexo. Marco normativo con los principales artículos relacionados a la cultura .....	44

## Mensaje Institucional

La cultura es una herramienta poderosa para transformar comunidades, fortalecer la identidad colectiva y mejorar la calidad de vida. En San Luis Potosí, hemos asumido el compromiso de construir una política cultural incluyente, participativa y profundamente arraigada en los derechos culturales de todas las personas.

Este Programa Institucional de Cultura es el resultado de un ejercicio serio de planeación estratégica, diagnóstico participativo y articulación interinstitucional. Integra herramientas como el análisis FODA, árboles de problemas y objetivos, una matriz de indicadores para resultados (MIR), y una clara vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo con procesos, programas presupuestarios y programas estratégicos. Pero más allá de los marcos técnicos, este documento refleja una visión compartida: hacer de la cultura un bien común que llegue a todos los rincones del municipio.

Hemos estructurado este programa a partir de cuatro ejes fundamentales: Día a Día en la Cultura; Enlazados por la Tradición y la Cultura; San Luis Potosí, Escenario del Mundo y Cultura Participativa. Estos ejes no solo representan una guía, sino también una apuesta por el desarrollo cultural integral, la equidad territorial y la celebración de nuestra diversidad.

Reconozco con gratitud el trabajo del equipo que integra la Dirección de Cultura, así como la colaboración de la ciudadanía, personas artistas, colectivos, promotores culturales, aliados institucionales y organismos internacionales que acompañan este esfuerzo. Confiamos en que este instrumento no solo orientará nuestras acciones, sino que también será una plataforma para seguir construyendo un San Luis Potosí más justo, creativo y solidario.

Invito a todas y todos a ser parte activa de este camino cultural. Lo que aquí se planea, solo se logra si lo hacemos juntas y juntos.

**Atentamente,**  
**Mtro. Martín Juárez Córdova**  
**Director de Cultura**  
**H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**

## 1. Introducción

La cultura constituye un derecho humano esencial, además de ser un medio para fortalecer la cohesión social y un motor estratégico para el desarrollo económico y comunitario. Reconociendo este carácter integral, el municipio de San Luis Potosí ha establecido a la cultura como un eje transversal de su política pública, en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El presente Programa Institucional de la Dirección de Cultura se presenta como el instrumento de planeación que articula la operación de la Dirección con los objetivos estratégicos del Gobierno Municipal. En este documento se detallan el sustento jurídico, las funciones sustantivas, la estructura organizacional, los procesos institucionales y los servicios que se ofrecen para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de la población.

Se parte de un diagnóstico institucional que examina la estructura orgánica, los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, además de identificar los principales procesos. Como parte de la planeación estratégica, se incorpora un análisis FODA, junto con la Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), correspondientes al programa presupuestario de la Dirección.

Asimismo, este documento define las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo que se implementan desde la Dirección de Cultura, y precisa su alineación con los diferentes instrumentos, programas y procesos institucionales, asegurando la congruencia y efectividad en su ejecución.

A partir de esta base, el Programa Institucional de Cultura establece una ruta de acción sustentada en cuatro vertientes estratégicas:

- **El Día a Día en la Cultura**, que fortalece la infraestructura y la operación cultural cotidiana en barrios, colonias y delegaciones;
- **San Luis Entrelazado por la Tradición**, que impulsa el reconocimiento, la transmisión y la celebración del patrimonio cultural inmaterial;
- **San Luis Potosí, Escenario del Mundo**, que posiciona a la ciudad como un referente cultural en el ámbito nacional e internacional; y
- **Cultura Participativa**, que promueve la inclusión, la equidad y la corresponsabilidad ciudadana en el desarrollo cultural.

Cabe señalar que estos ejes se encuentran alineados a la Carta de los Derechos Culturales de San Luis Potosí, los principios de MONDIACULT 2022 y los ODS, reafirmando así el compromiso del Gobierno Municipal con una política cultural accesible, participativa e incluyente, capaz de transformar positivamente la vida de las personas.

## 2. Sustento Jurídico de Emisión

Este programa institucional se elabora como instrumento de planeación estratégica de la Dirección de Cultura Municipal, conforme lo dispuesto en los artículos 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción II y III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 4, 5, 6 y 18 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí. En cuanto a las facultades de la dependencia, estas encuentran sustento en lo establecido en los numerales 141 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y 156 fracción XVII, 181 y 182 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí. Con lo anterior, se cubren los requisitos jurídicos y administrativos necesarios que permiten su elaboración, publicación, ejecución y evaluación.

## 3. Marco Jurídico

### INTERNACIONAL

- Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT) 1982 y 2023
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
- Cartas Internacionales

### NACIONAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 100 pasos para la Transformación
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos
- Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

### ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí
- Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí
- Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí
- Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí
- Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí

- Reglamento de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí
- Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí

**MUNICIPAL**

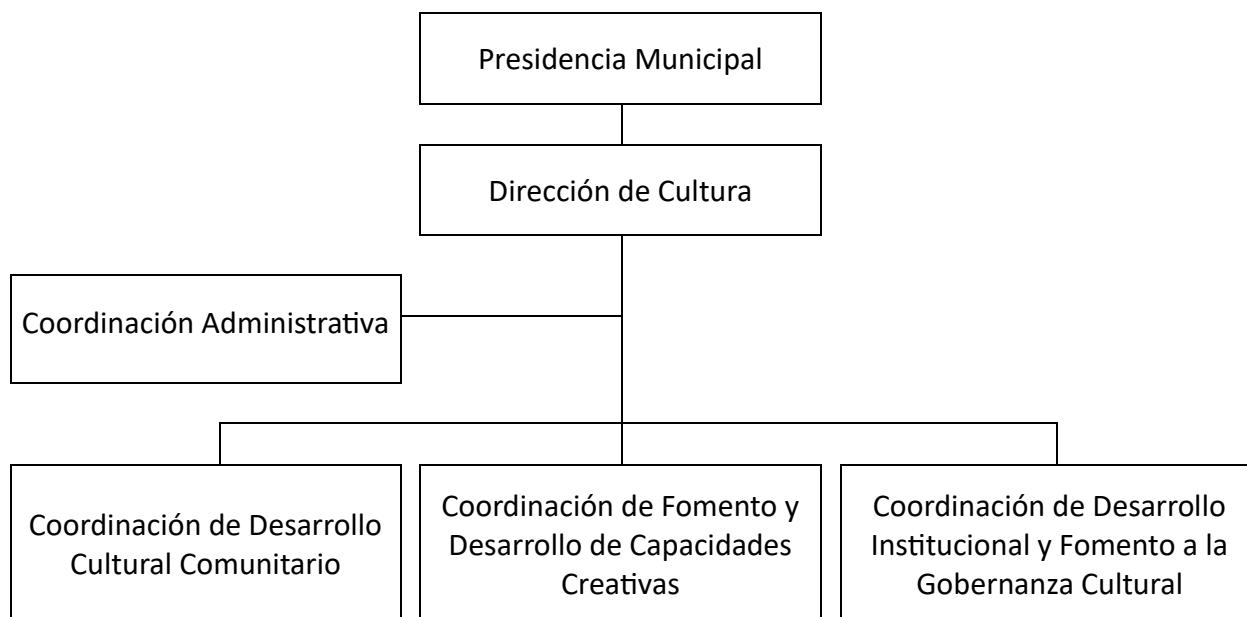
- Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
- Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales para el Buen Vivir
- Manual General de Organización del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
- Reglamento Municipal de Cultura y Derechos Culturales de San Luis Potosí
- Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Reglamento de Construcciones del Municipio de San Luis Potosí

# 1. Diagnóstico

## 4.1 Estructura Organizacional

El objetivo de Cultura queda establecido en el Manual General de Organización siendo el siguiente: La Dirección de Cultura es la dependencia centralizada del gobierno municipal especializada en materia cultural, primer respondiente del despacho de las acciones relativas a garantizar y promover el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas, con ámbito de competencia territorial dentro del municipio de San Luis Potosí, investido de facultades para el diseño y ejecución de políticas públicas para el desarrollo cultural local, con estructura orgánica propia y con recursos presupuestales asignados por el Ayuntamiento.

**Figura 1. Organigrama de la Dirección de Cultura**



Fuente: *Manual General de Organización del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2025*

Las funciones principales de las áreas adscritas a Dirección de Cultura son las siguientes:

### **Coordinación de Desarrollo Institucional y Fomento a la Gobernanza Cultural**

Encargada de impulsar procesos de planeación estratégica y participación ciudadana, esta coordinación diseña e implementa métodos que fortalecen la gobernanza cultural en el municipio. Promueve la articulación entre sectores públicos, sociales y privados para el desarrollo cultural sostenible, fomenta la cooperación multilateral y coordina la evaluación de programas culturales con base en indicadores y el marco normativo relacionado. Asimismo, elabora y

actualiza instrumentos de información sociocultural como catálogos, mapeos y directorios que permiten una toma de decisiones basada en evidencia, abierta y orientada al bienestar colectivo. Sus atribuciones se encuentran descritas en el artículo 24 del Reglamento Municipal de Cultura y Derechos Culturales.

#### **Coordinación de Fomento y Desarrollo de las Capacidades Creativas**

Esta coordinación impulsa políticas y programas orientados a fortalecer la diversidad cultural y el desarrollo de las capacidades creativas de artistas, creadores y de la ciudadanía en general. Su labor abarca la promoción de la movilidad, formación e intercambio entre pares del ámbito cultural, así como la vinculación con redes locales, nacionales e internacionales. Coordina acciones para la generación de públicos, el acceso al arte y la cultura, y el fomento de hábitos como la lectura.

También administra la agenda de exposiciones en espacios municipales, articula iniciativas interinstitucionales en materia de industrias creativas, emprendimientos culturales, la educación formal y no formal en artes. Por otro lado, gestiona el Fondo Municipal de Iniciativas Culturales y fomenta el acceso, preservación e interpretación del patrimonio y la memoria colectiva a través de múltiples formatos.

Sus atribuciones se encuentran descritas en el artículo 25 del Reglamento Municipal de Cultura y Derechos Culturales.

#### **Coordinación de Desarrollo Cultural Comunitario**

Encargada de fortalecer la cultura viva y autogestiva del municipio, esta coordinación diseña y ejecuta estrategias para reconocer, acompañar y promover a agentes y organizaciones culturales comunitarias, populares y urbanas. También, facilita el trabajo colaborativo entre colectivos, fomenta redes de intercambio de saberes y apoya la sostenibilidad de proyectos con impacto social, a través de recursos técnicos, económicos e institucionales.

Asimismo, promueve la diversidad cultural y el diálogo con pueblos originarios, así como la visibilización de las expresiones culturales presentes en barrios, colonias y delegaciones. Administra el Centro Cultural Municipal La Merced con una programación abierta e incluyente, coordina apoyos para festividades y celebraciones tradicionales en todo el municipio.

Cabe destacar que esta coordinación trabaja para que la cultura se viva, se comparta y se construya desde las comunidades desde un enfoque participativo y con profundo respeto por las culturas locales.

Sus atribuciones se encuentran descritas en el artículo 26 del Reglamento Municipal de Cultura y Derechos Culturales.

#### **Coordinación Administrativa**

Esta coordinación es responsable de garantizar la eficiencia operativa y financiera de la Dirección de Cultura Municipal. Se encarga de planear, ejecutar y dar seguimiento al presupuesto anual, asegurando el cumplimiento de criterios de transparencia, racionalidad y rendición de cuentas.

Entre sus funciones está la formulación de proyectos operativos en colaboración con las demás coordinaciones, el control de bienes patrimoniales, la administración de recursos humanos y materiales, y la gestión de adquisiciones conforme a la normatividad vigente. Además, funge como enlace con órganos de fiscalización y control interno, y da atención directa a proveedores y

prestadores de servicios. Su labor permite que los recursos disponibles se apliquen con eficacia y eficiencia para fortalecer el funcionamiento institucional y facilitar el cumplimiento de los objetivos culturales del municipio.

Sus atribuciones se encuentran descritas en el artículo 27 del Reglamento Municipal de Cultura y Derechos Culturales.

## 4.2 Elemento Humano

La Dirección cuenta con una plantilla total de **42 personas**, quienes desempeñan distintas funciones operativas, técnicas y administrativas, permitiendo el desarrollo y promoción de las actividades culturales en el municipio. A continuación, se presenta la distribución del personal según género y rangos de edad.

La distribución del personal de acuerdo con el género se refleja equilibrada con una ligera mayoría de mujeres (52.38%) frente a hombres (47.62%). Cabe señalar que no se registraron personas que se identificaran como no binario o que prefirieran no declarar.

<b>Tabla 1. Distribución del personal por Género</b>		
<b>Género</b>	<b>Número de personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Mujeres	22	52.38%
Hombres	20	47.62%
Total	42	100%

*Fuente: Dirección de Cultura*

En cuanto a la distribución por rango de edad, el grupo de mayor representación corresponde al rango de 40 a 49 años (38.10%) y de 30 a 39 años (33.33%). Los grupos de menor representación son los de 20 a 29 años (7.14%) y las personas de 50 años (21.42% en conjunto).

<b>Tabla 2. Distribución del personal por rango de edad</b>		
<b>Rango de edad</b>	<b>Número de personas</b>	<b>Porcentaje</b>
20 a 29 años	3	7.14%
30 a 39 años	14	33.33%
40 a 49 años	16	38.10%
50 a 59 años	4	9.52%
60 y más	5	11.90%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Dirección de Cultura*

## 4.3 Financiero

### a) Recursos Financieros

Se presenta el desglose del presupuesto vigente asignado a la Dirección de Cultura, clasificado por capítulo de gasto. Este recurso financiero se destina a cubrir las necesidades operativas y administrativas de la Dirección, así como para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en su programa presupuestario 08 Promoción cultural, turística y deportiva para el ejercicio 2025.

**Tabla 3. Presupuesto vigente de la Dirección de Cultura por capítulo de gasto**

Capítulo de gasto	Presupuesto vigente
1000	\$13,260,600.46
2000	\$793,208.08
3000	\$91,828,179.70
5000	\$68,049.67
<b>TOTAL</b>	<b>\$105,950,037.91</b>

*Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, abril de 2025.*

## 4.4 Procesos

**Tabla 4. Procesos de la Dirección de Cultura por área**

Área / Dirección encargada del Proceso	Nombre del Proceso	Descripción
Coordinación de Fomento y Desarrollo de las Capacidades Creativas	Organización de Festivales Culturales	Planeación, programación, logística, gestión de recursos y evaluación de festivales culturales con el objetivo de promover la participación ciudadana, fortalecer el tejido social y difundir el patrimonio cultural del municipio.
Coordinación de Desarrollo Cultural Comunitario	Educación Artística y Formación Cultural	Coordinación de talleres, cursos y capacitaciones en disciplinas artísticas y culturales dirigidas a públicos diversos, priorizando la inclusión social, la equidad territorial y el desarrollo de capacidades locales.
Coordinación de Desarrollo Cultural Comunitario	Apoyo a Fiestas Populares y Tradicionales.	Vinculación con comunidades, portadores y custodios de tradiciones con el objetivo de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial y fortalecer las celebraciones populares como expresión viva de la identidad colectiva.
Coordinación de Desarrollo Institucional y Fomento a la Gobernanza Cultural  Coordinación de Fomento y Desarrollo de las Capacidades Creativas	Apoyo a la escena artística local	Generación de convocatorias, acompañamiento a creadores, gestión de espacios y difusión de actividades para fortalecer el ecosistema artístico local y su integración en la vida cultural de la ciudad.
Coordinación de Desarrollo Institucional y Fomento a la Gobernanza Cultural  Coordinación de Fomento y Desarrollo de las Capacidades Creativas	Planeación Estratégica Participativa para la Gestión Cultural	Diseño, implementación y seguimiento de mecanismos participativos y técnicos para recopilar, analizar y utilizar información cultural del municipio. Se incluyen herramientas como CAPO (Catálogo de Artistas Potosinos), ELISA (E-Literatura de San Luis), Monumenta (Inventario del Patrimonio Material), MAPA (Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial) y GESTIONA (Directorio de Organizaciones y Promotores Culturales). Estos instrumentos nutren el Atlas Cultural del Municipio y permiten una planeación basada en evidencia, alineada con el PMD, PED, PND y los ODS.
Coordinación de Fomento y Desarrollo de las Capacidades Creativas	Fomento a la Lectura y Literatura	Diseño e implementación de programas como clubes de lectura, talleres, presentaciones de libros y festival literario que promueven el hábito lector y la formación de públicos diversos.

**Tabla 4. Procesos de la Dirección de Cultura por área**

Área / Dirección encargada del Proceso	Nombre del Proceso	Descripción
Coordinación de Desarrollo Institucional y Fomento a la Gobernanza Cultural	Evaluación y Seguimiento de Políticas Culturales	Monitoreo del cumplimiento de objetivos, líneas estratégicas y metas del Plan Municipal de Cultura, así como su alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y el programa presupuestario fiscal.

## 4.5 Trámites y Servicios

Área administrativa	Área responsable	Trámite	Hipervínculo al portal del CNRTyS - Mecanismo de difusión
Dirección de Cultura	Coordinación de Desarrollo Cultural Comunitario	Apoyo y Fortalecimiento para Expresiones Artísticas dentro del Centro Cultural Palacio Municipal.	<a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DCULT-2022-8279-001-A">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DCULT-2022-8279-001-A</a>
Dirección de Cultura	Coordinación de Desarrollo Cultural Comunitario	Fortalecimiento y Preservación de Fiestas Populares, Cívicas, Patronales y Tradicionales.	<a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DCULT-2022-8279-001-C">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DCULT-2022-8279-001-C</a>
Dirección de Cultura	Coordinación de Desarrollo Cultural Comunitario	Talleres de Fomento del Arte Popular en el Centro Cultural La Merced	<a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DCULT-2022-8279-002-A">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DCULT-2022-8279-002-A</a>
Dirección de Cultura	Coordinación de Fomento y Desarrollo de las Capacidades Creativas	Préstamo de Galerías para la Exhibición de Artistas Plásticos y Visuales.	<a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DCULT-2022-8279-001-D">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DCULT-2022-8279-001-D</a>

## 4.6 Análisis FODA

La Dirección llevó a cabo un análisis FODA con el propósito de fortalecer el diagnóstico institucional, identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que inciden en el desarrollo cultural del municipio.

Este análisis ofrece un panorama actualizado sobre las condiciones institucionales y contextuales, y constituye la base para el diseño de estrategias que favorezcan un entorno cultural más inclusivo, accesible y sostenible.

**Tabla 5. Análisis FODA de la Dirección de Cultura**

Fortaleza	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Existencia de colaboración interinstitucional con diversas áreas municipales que facilita un enfoque transversal en la gestión cultural.</li> <li>● Participación activa de artistas, gestores y promotores culturales organizados en redes de colaboración.</li> <li>● Promoción y rescate de prácticas de cultura popular y tradiciones locales que fortalecen la identidad comunitaria.</li> <li>● Se cuenta con una estructura normativa sólida en materia cultural (Carta de San Luis Potosí por los Derechos Culturales y el Reglamento de Cultura y Derechos Culturales del Municipio).</li> <li>● Reconocimiento de San Luis Potosí como centro cultural a nivel nacional e internacional, con la distinción de Capital Americana de la Cultura 2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Potencial para alinear estrategias culturales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED), promoviendo acciones de desarrollo sostenible.</li> <li>● Potencial de crecimiento de la economía cultural y creativa.</li> <li>● Posibilidades de acceder a fondos estatales, federales e internacionales.</li> <li>● Desarrollo de infraestructura cultural descentralizada mediante la participación de centros culturales independientes y organizaciones locales.</li> <li>● Oportunidad de establecer alianzas estratégicas con la iniciativa privada y organismos internacionales para la gestión de proyectos culturales innovadores.</li> </ul>

**Tabla 5. Análisis FODA de la Dirección de Cultura**

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventarios desactualizados de patrimonio cultural material e inmaterial.</li> <li>• Limitado desarrollo de herramientas tecnológicas que integre concentre, difunda y promueva la oferta cultural municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en la competencia cultural de estados y municipios de la región Bajío con agendas culturales consolidadas.</li> <li>• Ausencia de estrategias sostenibles para la formación de nuevos públicos y su fidelización.</li> <li>• Desinterés de algunos sectores de la población por las actividades culturales.</li> <li>• Fenómenos naturales, crisis sanitarias o contingencias ambientales que impidan la realización de actividades culturales.</li> </ul>

*Fuente: Dirección de Cultura, 2025*

## 5. Problemática

La problemática pública de la Dirección de Cultura se presenta principalmente en el Programa Presupuestario 08 Promoción cultural, turística y deportiva. Cabe señalar que este programa es compartido entre la Dirección de Cultura, la Dirección de Turismo y la Dirección de Deporte. A esta Dirección le corresponde únicamente el primer componente que corresponde a la “Estrategia de fomento al fortalecimiento de los derechos culturales de los habitantes y visitantes del municipio de San Luis Potosí”.

A continuación, se presenta en formato de esquema y dividido en segmentos el árbol de problemas y objetivos del primer componente, con una lógica de lectura vertical, de abajo hacia arriba.

## 5.1 Árbol de Problemas y Objetivos

### FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 08 PROMOCIÓN CULTURAL, TURÍSTICA Y DEPORTIVA

Versión de Árbol del problema por Segmentos (1 de 1)

#### SEGMENTO 1

**Efecto Final:** Limitado desarrollo social, económico y de bienestar en San Luis Potosí, debido a la falta de acceso equitativo a la cultura, el turismo y el deporte.

##### Efectos indirectos

- Abandono de actividades artísticas y culturales por el desinterés y bajo reconocimiento como agentes generadores de bienestar, desarrollo y cohesión social.
- Baja participación de familias en actividades culturales.
- Pérdida de una identidad cultural en las personas.

##### Efecto Directo

Abandono de las tradiciones y costumbres locales.

**Problemática:** Los habitantes del municipio de San Luis Potosí cuentan con limitadas oportunidades para el desarrollo deportivo, cultural y turístico.

##### Causa Directa

Limitado acceso a bienes y servicios culturales para toda la población.

##### Causas Indirectas

- Centralización de bienes, servicios, actividades y ofertas artístico-culturales institucionales.
- Escaso conocimiento y conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural del municipio.
- Oferta cultural sin contemplar las necesidades de grupos vulnerables, incluyendo comunidades rurales, personas con discapacidad y población indígena.
- Limitada oferta de actividades culturales enfocadas en las familias.
- Insuficientes oportunidades que permitan promover el derecho a la cultura de todas las personas.
- Limitadas oportunidades para escritores que incentiven su consolidación como creadores literarios.
- Expresiones artísticas sin espacio de difusión y visibilización que incentiven el reconocimiento social y cultural del arte.

- 
- Limitados estímulos para el desarrollo de talento artístico local.
  - Disminución en la participación y realización de actividades tradicionales en calles y colonias del municipio.

## FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 08 PROMOCIÓN CULTURAL, TURÍSTICA Y DEPORTIVA

Versión de Árbol de objetivos por Segmentos (1 de 1)

### SEGMENTO 1

**Fin superior:** Contribuir al bienestar de la ciudadanía mediante actividades de fomento a la pertenencia cultural, desarrollo turístico y deportivo.

**Fines indirectos**

- Incremento de artistas emergentes y consolidados en el municipio.
- Incremento de la participación de las familias y personas en las actividades culturales y artísticas.
- Identidad cultural en las personas.

**Fin directo**

Prevalencia y arraigo de tradiciones y costumbres locales.

**Objetivo:** Los habitantes del municipio de San Luis Potosí acceden a diversas estrategias de índole deportivo, cultural y turístico.

**Medio directo**

Estrategia de fomento al fortalecimiento de los derechos culturales de los habitantes y visitantes del municipio de San Luis Potosí.

**Medios indirectos**

- Realización de talleres y/o capacitaciones para la formación y desarrollo de habilidades en arte y cultura.
- Realización de proyectos para la preservación y promoción del patrimonio cultural y natural.
- Atención de personas con discapacidad y personas pertenecientes a pueblos indígenas en materia cultural.
- Atención de familias con actividades culturales.
- Organización de eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales.
- Apoyos a creadores literarios para publicaciones y/o presentaciones.
- Gestión de exposiciones para la promoción de las artes visuales.
- Entrega de premios que reconozcan y fomenten la trayectoria cultural y/o una disciplina artística o literaria.
- Entrega de apoyos para la celebración de tradiciones, fiestas patronales y fechas conmemorativas.

El segmento del árbol de problemas y objetivos 2 y 3 del programa presupuestario Promoción cultural, turística y deportiva pertenecen a la Dirección de Turismo y Dirección de Deporte y se pueden encontrar en su programa Institucional.

## 6. Matriz de Indicadores para Resultados

### 6.1 Fin y Propósito del Programa Presupuestario

<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b> <b>Programa Presupuestario: Promoción cultural, turística y deportiva</b> <b>Ejercicio Fiscal: 2025</b>			
<b>Resumen Narrativo (Objetivos)</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
08F. Contribuir al bienestar de la ciudadanía mediante actividades de fomento a la pertenencia cultural, desarrollo turístico y deportivo.	Porcentaje de personas no pobres y no vulnerables	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698417/24_028_SLP_San_Luis_Potosi.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698417/24_028_SLP_San_Luis_Potosi.pdf</a>	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud.
08P. Los habitantes del municipio de San Luis Potosí acceden a diversas estrategias de índole deportivo, cultural y turístico.	Número de actividades culturales, deportivas y turísticas realizadas.	Informe del área responsable de la Dirección de Deporte. Informe del área responsable de la Dirección de Turismo. Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	Existe un clima favorable para la realización de las actividades y las condiciones políticas, sociales y de salud que permiten su implementación.

## 6.2 Componentes y actividades de la Dirección de Cultura

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
08C1. Estrategia de fomento al fortalecimiento de los derechos culturales de los habitantes y visitantes del municipio de San Luis Potosí implementada.	Número de personas beneficiadas con actividades culturales.	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	Existencia de un entorno favorable para el desarrollo cultural,
08C1A1. Realización de 300 talleres y/o capacitaciones para la formación y desarrollo de habilidades en arte y cultura.	Número de talleres y/o capacitaciones para la formación y desarrollo de habilidades en arte y cultura realizados.	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura. Listas de Asistencia Flayers Agenda Cultural Redes Sociales	La comunidad cultural, habitantes en general y visitantes se encuentran interesados en capacitarse en el sector cultural
08C1A2. Realización de 5 proyectos para la preservación y promoción del patrimonio cultural y natural.	Número de proyectos para la preservación y promoción del patrimonio cultural y natural realizados.	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura. Proyecto. Campaña. Publicidad.	Se cuenta con los recursos suficientes, programas, campañas y proyectos para la difusión, conservación y preservación del patrimonio cultural y natural. Existe voluntad política.
08C1A3. Atención de 3,000 personas con discapacidad y personas pertenecientes a pueblos indígenas en materia cultural.	Número de personas con discapacidad y personas pertenecientes a pueblos indígenas atendidas con actividades culturales.	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura. Redes Sociales. Tarjetas Informativas y/o reporte de actividades.	Existen las condiciones climatológicas favorables para la realización de los eventos, no existe ningún riesgo por pandemia, se cuenta con el recurso económico suficiente, las condiciones de seguridad y políticas en la entidad y se tomaron todas las medidas posibles para la accesibilidad.

<b>Resumen Narrativo (Objetivos)</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
08C1A4. Atención de 175,000 familias con actividades culturales.	Número de familias atendidas con actividades culturales.	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura. Tarjetas Informativas y/o reporte de actividades. Redes sociales.	Existen las condiciones climatológicas favorables para la realización de los eventos, no existe ningún riesgo por pandemia, se cuenta con el recurso económico suficiente, las condiciones de seguridad y políticas en la entidad y se tomaron todas las medidas posibles para la accesibilidad.
08C1A5. Organización de 9 eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales.	Número de eventos con talentos internacionales, nacionales y locales organizados.	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura. Flayers. Programa de actividades. Redes sociales. Espectaculares.	Existen las condiciones climatológicas favorables para la realización de los eventos, no existe ningún riesgo por pandemia, se cuenta con el recurso económico suficiente, las condiciones de seguridad y políticas en la entidad y se tomaron todas las medidas posibles para la accesibilidad.
08C1A6. Otorgamiento de 20 apoyos a creadores literarios para publicaciones y/o presentaciones.	Número de apoyos otorgados a creadores literarios para publicaciones y presentaciones.	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	Los Creadores Literarios encuentran un apoyo económico para publicar sus obras o el espacio para la presentación de su obra.
08C1A7. Gestión de 20 exposiciones para la promoción de las artes visuales.	Número de exposiciones para la promoción de las artes visuales gestionadas.	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	Se cuenta con los recursos suficientes para la gestión de exposiciones. Existen las condiciones meteorológicas para la realización de las exposiciones, el municipio está libre de contingencias, hay un ambiente seguro para la obra expuesta.
08C1A8. Entrega de 5 premios que reconozcan y fomenten la trayectoria cultural y/o una disciplina artística o literaria.	Número de premios entregados.	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	Existen talentos locales con obra de calidad en las disciplinas convocadas a concurso, así como personas u organizaciones con amplia trayectoria en pro de la cultura.

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
08C1A9. Entrega de 15 apoyos para la celebración de tradiciones, fiestas patronales y fechas conmemorativas.	Número de apoyos para la celebración de tradiciones, fiestas patronales y fechas conmemorativas entregados.	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	La ciudadanía está involucrada e interesada en la realización de sus tradiciones, fiestas patronales y festejos conmemorativos, gestiona los recursos cumpliendo con los requisitos establecidos. Se cuenta con buen estado del tiempo y el municipio está libre de contingencias.

## 7. Metas anuales del Programa Presupuestario

A continuación, se presentan las metas anuales para los niveles del resumen narrativo del Programa Presupuestario 08 de Promoción cultural, turística y deportiva.

### 7.1 Fin y Propósito

<b>Fin /Resumen narrativo</b>									
08F.Contribuir al bienestar de la ciudadanía mediante actividades de fomento a la pertenencia cultural, desarrollo turístico y deportivo.									
Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia				
Porcentaje de personas no pobres y no vulnerables	-	Porcentaje	38.6% 2023	38.6%	Anual				
<b>Meta de nivel FIN</b>									
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025		Fecha de actualización					
-	Porcentaje	38.6%		30 de enero de 2026					
<b>Observación:</b>	En este indicador no se expresa la fórmula y variables, ya que es proporcionado por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal.								
<b>Área responsable del Resumen narrativo:</b>	Dirección de Cultura								

<b>Propósito /Resumen narrativo</b>									
08P. Los habitantes del municipio de San Luis Potosí acceden a diversas estrategias de índole deportivo, cultural y turístico.									
Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia				
Número de actividades culturales, deportivas y turísticas realizadas.	D= Σ (A+B+C)	Actividad	706 2023	802	Anual				
<b>Meta de nivel Propósito</b>									
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025		Fecha de actualización					
A: Número de actividades culturales realizadas.	Actividad cultural	374		10 de enero de 2026					
B: Número de actividades deportivas realizadas.	Actividad deportiva	210		10 de enero de 2026					
C: Número de actividades turísticas realizadas.	Actividad turística	218		10 de enero de 2026					
D: Número total de actividades culturales, deportivas y turísticas realizadas.	Actividad cultural, deportiva y/o turística	802		10 de enero de 2026					
<b>Observación:</b>									
<b>Área responsable del Resumen narrativo:</b>	Dirección de Cultura								

## 7.2 Componentes y Actividades

### 7.2.1 C1. Estrategia de fomento al fortalecimiento de los derechos culturales de los habitantes y visitantes del municipio de San Luis Potosí

Nivel 1 de 3 /Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
08C1. Estrategia de fomento al fortalecimiento de los derechos culturales de los habitantes y visitantes del municipio de San Luis Potosí	Número de personas beneficiadas con actividades culturales.	B=Σ A	Persona	410,000 2024	600,000	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	Dirección de Cultura					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.7.1.1 Realizar actividades culturales para las familias con enfoque inclusivo. 6.7.1.2 Organizar eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales, con sede en la ciudad de San Luis Potosí. 6.7.1.3 Otorgar apoyos a creadores literarios del municipio. 6.7.1.5 Otorgar premios para reconocer la trayectoria cultural y/o una disciplina artística o literaria. 6.7.1.6 Apoyar las tradiciones, fiestas patronales, fechas conmemorativas, actividades artesanales, para el fortalecimiento de la identidad potosina. 6.7.2.1 Ampliar la cobertura en el desarrollo de talleres de formación de tradicional, artística y cultural. 6.7.2.2 Promover actividades a través de promotores culturales y talleres inclusivos en centros comunitarios. 6.7.3.1 Realizar proyectos de preservación, conservación y campañas de difusión del patrimonio cultural y natural del municipio. 6.7.3.2 Diseñar un inventario municipal del patrimonio cultural material e inmaterial. 6.7.3.3 Desarrollar actividades de difusión del patrimonio cultural e histórico del municipio.					
<b>Distribución de metas</b>						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Persona beneficiada con actividad cultural.	Persona beneficiada	600,000	100,000	300,000	100,000	100,000
B: Número de personas beneficiadas con actividades culturales.	Persona beneficiada	600,000	100,000	300,000	100,000	100,000
Nivel 1 de 9 /Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia

08C1A1. Realización de 300 talleres y/o capacitaciones para la formación y desarrollo de habilidades en arte y cultura.	Número de talleres y/o capacitaciones para la formación y desarrollo de habilidades en arte y cultura realizados.	B=Σ A	Taller	250 2024	300	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	Dirección de Cultura					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.7.2.1 Ampliar la cobertura en el desarrollo de talleres de formación de tradicional, artística y cultural.					
<b>Distribución de metas</b>						
<b>Variables</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Expresión en número absoluto de la meta Total 2025</b>				
		<b>Total</b>	<b>1T</b>	<b>2T</b>	<b>3T</b>	<b>4T</b>
A: Talleres o capacitación en arte y cultura realizado.	Taller o capacitación en arte y/o cultura.	300	75	75	75	75
B: Número de talleres y/o capacitaciones para la formación y desarrollo de habilidades en arte y cultura realizados.	Taller o capacitación en arte y/o cultura.	300	75	75	75	75

Nivel 2 de 9 /Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
08C1A2. Realización de proyectos para la preservación y promoción del patrimonio cultural y natural.	Número de proyectos para la preservación y promoción del patrimonio cultural y natural realizados.	B=Σ A	Proyecto y/o campaña	3 2024	5	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	Dirección de Cultura					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	<p>6.7.3.1 Realizar proyectos de preservación, conservación y campañas de difusión del patrimonio cultural y natural del municipio.</p> <p>6.7.3.2 Diseñar un inventario municipal del patrimonio cultural material e inmaterial.</p>					
<b>Distribución de metas</b>						
<b>Variables</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Expresión en número absoluto de la meta Total 2025</b>				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Proyectos para la preservación y promoción del patrimonio cultural y natural realizado.	Proyecto para la preservación y promoción del patrimonio cultural y natural.	5	0	3	1	1
B: Número de proyectos para la preservación y promoción del patrimonio cultural y natural realizados.	Proyecto para la preservación y promoción del patrimonio cultural y natural.	5	0	3	1	1

Nivel 3 de 9 /Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
08C1A3. Atención de 3,000 personas con discapacidad y personas pertenecientes a pueblos indígenas en materia cultural.	Número de personas con discapacidad y personas pertenecientes a pueblos indígenas atendidas con actividades culturales.	B=Σ A	Persona perteneciente a algún grupo vulnerable	1,150 2024	3,000	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo):</b>	Dirección de Cultura					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.7.2.2 Promover actividades a través de promotores culturales y talleres inclusivos en centros comunitarios.					
<b>Distribución de metas</b>						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Persona con discapacidad y/o persona perteneciente a pueblos indígenas atendidas con actividad cultural.	Persona con discapacidad y/o persona perteneciente a pueblos indígenas.	3,000	750	750	750	750
B: Número de personas con discapacidad y personas pertenecientes a pueblos indígenas atendidas con actividades culturales.	Persona con discapacidad y/o persona perteneciente a pueblos indígenas.	3,000	750	750	750	750

Nivel 4 de 9 /Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
08C1A4. Atención de 175,000 familias con actividades culturales.	Número de familias atendidas con actividades culturales.	B=Σ A	Familia	175,000 2024	175,000	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	Dirección de Cultura					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.7.1.1 Realizar actividades culturales para las familias con enfoque inclusivo.					
<b>Distribución de metas</b>						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Familia atendida con actividad cultural.	Familia	175,000	43,750	43,750	43,750	43,750
B: Número de familias atendidas con actividades culturales.	Familia	175,000	43,750	43,750	43,750	43,750

Nivel 5 de 9 /Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
08C1A5. Organización de 9 eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales.	Número de eventos con talentos internacionales, nacionales y locales organizados.	B=Σ A	Evento	4 2024	9	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	Dirección de Cultura					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.7.1.2 Organizar eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales, con sede en la ciudad de San Luis Potosí.					
<b>Distribución de metas</b>						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Evento con talentos internacionales, nacionales y locales organizado.	Evento con talento internacional, nacional y/o local.	9	2	2	3	2
B: Número de eventos con talentos internacionales, nacionales y locales organizados.	Evento con talento internacional, nacional y/o local.	9	2	2	3	2

Nivel 6 de 9 /Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
08C1A6. Apoyos a creadores literarios para publicaciones y/o presentaciones.	Número de apoyos otorgados a creadores literarios para publicaciones y presentaciones.	B=Σ A	Apoyo	0 2024	20	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	Dirección de Cultura					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.7.1.3 Otorgar apoyos a creadores literarios del municipio.					
<b>Distribución de metas</b>						
<b>Variables</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Expresión en número absoluto de la meta Total 2025</b>				
		<b>Total</b>	<b>1T</b>	<b>2T</b>	<b>3T</b>	<b>4T</b>
A: Apoyo otorgado al creador literario para publicar o presentar.	Apoyo a creador literario	20	5	5	5	5
B: Número de apoyos otorgados a creadores literarios para publicaciones y presentaciones.	Apoyo a creador literario	20	5	5	5	5

Nivel 7 de 9 /Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
08C1A7. Gestión de exposiciones para la promoción de las artes visuales.	Número de exposiciones para la promoción de las artes visuales gestionadas.	B=Σ A	Exposición	0 2024	20	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	B=Σ A					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.7.3.3 Desarrollar actividades de difusión del patrimonio cultural e histórico del municipio.					
<b>Distribución de metas</b>						
<b>Variables</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Expresión en número absoluto de la meta Total 2025</b>				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Exposición para la promoción de las artes visuales gestionada.	Exposición de arte visual	20	5	5	5	5
B: Número de exposiciones para la promoción de las artes visuales gestionadas.	Exposición de arte visual	20	5	5	5	5

Nivel 8 de 9 /Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
08C1A8. Entrega de 5 premios que reconozcan y fomenten la trayectoria cultural y/o una disciplina artística o literaria.	Número de premios entregados.	B=Σ A	Premio	5 2024	5	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	Dirección de Cultura					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.7.1.5 Otorgar premios para reconocer la trayectoria cultural y/o una disciplina artística o literaria.					
<b>Distribución de metas</b>						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de premios entregados.	Premio de reconocimiento cultural y/o artístico	5	-	2	2	1
B: Número programado de premios para entregar.	Premio de reconocimiento cultural y/o artístico	5	-	2	2	1

Nivel 9 de 9 /Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
08C1A9. Entrega de apoyos para la celebración de tradiciones, fiestas patronales y fechas conmemorativas.	Número de apoyos para la celebración de tradiciones, fiestas patronales y fechas conmemorativas entregados.	B=Σ A	Apoyo	8 2024	15	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen Narrativo:</b>	Dirección de Cultura					
<b>Vinculación del Resumen Narrativo con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.7.1.6 Apoyar las tradiciones, fiestas patronales, fechas conmemorativas, actividades artesanales, para el fortalecimiento de la identidad potosina.					
<b>Distribución de metas</b>						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Apoyo para la celebración de tradición, fiesta patronal y/o fecha conmemorativa entregado.	Apoyo para la celebración de tradición, fiesta patronal y/o fecha conmemorativa.	15	3	3	6	3
B: Número de apoyos para la celebración de tradiciones, fiestas patronales y fechas conmemorativas entregados.	Apoyo para la celebración de tradición, fiesta patronal y/o fecha conmemorativa.	15	3	3	6	3

## 8. Vinculación de instrumentos de planeación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

### 8.1 Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

#### 8.1.1 Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Objetivo							
<b>Ciudad Familiarmente Sostenible</b>	6.7 Contribuir a crear mayor sentido de pertenencia e identidad, bienestar cultural y cohesión social de los habitantes del municipio de San Luis Potosí.							
Indicador	Unidad de medida	Línea base	Año de línea base	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Área Responsable	Trimestre de actualización del registro
Porcentaje de variación anual de personas impactadas por una actividad cultural.	Porcentaje	10%	2024	10%	10%	10%	Dirección de Cultura	Tercer trimestre

## 8.1.2 Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo para ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2025

Se presentan las líneas de acción agrupadas por objetivo y estrategia del PMD 2024-2027 que **serán trabajadas o iniciarán avances durante el ejercicio fiscal 2025**. Aquellas líneas de acción que inicien trabajos en años posteriores se presentarán en la actualización del Programa Institucional correspondiente.

Eje	Objetivo
Eje 6 Ciudad Familiarmente Sostenible	6.7 Contribuir a crear mayor sentido de pertenencia e identidad, bienestar cultural y cohesión social de los habitantes del municipio de San Luis Potosí.
Estrategia	Líneas de acción
6.7.1 Fortalecer los derechos culturales mediante la realización de eventos, apoyos y premios a diversas disciplinas creativas.	<p>6.7.1.1 Realizar actividades culturales para las familias con enfoque inclusivo.</p> <p>6.7.1.2 Organizar eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales, con sede en la ciudad de San Luis Potosí.</p> <p>6.7.1.3 Otorgar apoyos a creadores literarios del municipio.</p> <p>6.7.1.4 Dar seguimiento y coordinarse con el Consejo Ciudadano Cultura respecto de las actividades culturales realizadas por el municipio.</p> <p>6.7.1.5 Otorgar premios para reconocer la trayectoria cultural y/o una disciplina artística o literaria.</p> <p>6.7.1.6 Apoyar las tradiciones, fiestas patronales, fechas conmemorativas, actividades artesanales, para el fortalecimiento de la identidad potosina.</p>
6.7.2 Aumentar espacios culturales descentralizados y adaptados a diferentes públicos.	<p>6.7.2.1 Ampliar la cobertura en el desarrollo de talleres de formación de tradicional, artística y cultural.</p> <p>6.7.2.2 Promover actividades a través de promotores culturales y talleres inclusivos en centros comunitarios.</p>
6.7.3 Preservación y promoción del patrimonio cultural y natural del municipio de San Luis Potosí.	<p>6.7.3.1 Realizar proyectos de preservación, conservación y campañas de difusión del patrimonio cultural y natural del municipio.</p> <p>6.7.3.2 Diseñar un inventario municipal del patrimonio cultural material e inmaterial.</p> <p>6.7.3.3 Desarrollar actividades de difusión del patrimonio cultural e histórico del municipio.</p>
6.7.4 Aumentar espacios culturales descentralizados y adaptados a diferentes públicos.	<p>6.7.4.1 Generar alianzas con espacios sociales para ampliar la oferta cultural en todo el territorio municipal.</p>

## 8.2 Vinculación de los ejes del PMD 2024-2027 con el Programa Presupuestario

Eje PMD	Programa Presupuestario	Unidad Responsable
<p><b>Eje 6 Ciudad Familiarmente Sostenible</b> Construir una ciudad amable con una perspectiva familiar, mediante la promoción de espacios de bienestar e inclusión, los estilos de crianza saludables y positivos, así como la democratización de los derechos culturales, el impulso al deporte y el fomento del desarrollo turístico.</p>	Promoción cultural, turística y deportiva (08)	Dirección de Cultura Dirección de Deporte Dirección de Turismo

## 8.3 Vinculación de líneas de acción con componentes y actividades

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
Componente	08C1. Estrategia de fomento al fortalecimiento de los derechos culturales de los habitantes y visitantes del municipio de San Luis Potosí implementada.	<p>6.7.1.1 Realizar actividades culturales para las familias con enfoque inclusivo.</p> <p>6.7.1.2 Organizar eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales, con sede en la ciudad de San Luis Potosí.</p> <p>6.7.1.3 Otorgar apoyos a creadores literarios del municipio.</p> <p>6.7.1.5 Otorgar premios para reconocer la trayectoria cultural y/o una disciplina artística o literaria.</p> <p>6.7.1.6 Apoyar las tradiciones, fiestas patronales, fechas conmemorativas, actividades artesanales, para el fortalecimiento de la identidad potosina.</p> <p>6.7.2.1 Ampliar la cobertura en el desarrollo de talleres de formación de tradicional, artística y cultural.</p> <p>6.7.2.2 Promover actividades a través de promotores culturales y talleres inclusivos en centros comunitarios.</p> <p>6.7.3.1 Realizar proyectos de preservación, conservación y campañas de difusión del patrimonio cultural y natural del municipio.</p> <p>6.7.3.2 Diseñar un inventario municipal del patrimonio cultural material e inmaterial.</p> <p>6.7.3.3 Desarrollar actividades de difusión del patrimonio cultural e histórico del municipio.</p>
Actividad	08C1A1. Realización de 300 talleres y/o capacitaciones para la formación y desarrollo de habilidades en arte y cultura.	6.7.2.1 Ampliar la cobertura en el desarrollo de talleres de formación de tradicional, artística y cultural.
Actividad	08C1A2. Realización de 9 proyectos para la preservación y promoción del patrimonio cultural y natural.	<p>6.7.3.1 Realizar proyectos de preservación, conservación y campañas de difusión del patrimonio cultural y natural del municipio.</p> <p>6.7.3.2 Diseñar un inventario municipal del patrimonio cultural material e inmaterial.</p>
Actividad	08C1A3. Atención de 3,000 personas con discapacidad y personas pertenecientes a pueblos indígenas en materia cultural.	<p>6.7.1.2 Organizar eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales, con sede en la ciudad de San Luis Potosí.</p> <p>6.7.1.3 Otorgar apoyos a creadores literarios del municipio.</p> <p>6.7.1.6 Apoyar las tradiciones, fiestas patronales, fechas conmemorativas, actividades artesanales, para el fortalecimiento de la identidad potosina.</p> <p>6.7.2.1 Ampliar la cobertura en el desarrollo de talleres de formación de tradicional, artística y cultural.</p>

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
		6.7.2.2 Promover actividades a través de promotores culturales y talleres inclusivos en centros comunitarios.
Actividad	08C1A4. Atención de 175,000 familias con actividades culturales.	6.7.1.1 Realizar actividades culturales para las familias con enfoque inclusivo. 6.7.1.2 Organizar eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales, con sede en la ciudad de San Luis Potosí. 6.7.1.6 Apoyar las tradiciones, fiestas patronales, fechas conmemorativas, actividades artesanales, para el fortalecimiento de la identidad potosina. 6.7.2.2 Promover actividades a través de promotores culturales y talleres inclusivos en centros comunitarios.
Actividad	08C1A5. Organización de 9 eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales.	6.7.1.2 Organizar eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales, con sede en la ciudad de San Luis Potosí.
Actividad	08C1A6. Otorgamiento de 20 apoyos a creadores literarios para publicaciones y/o presentaciones.	6.7.1.3 Otorgar apoyos a creadores literarios del municipio.
Actividad	08C1A7. Gestión de 20 exposiciones para la promoción de las artes visuales.	6.7.1.2 Organizar eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales, con sede en la ciudad de San Luis Potosí. 6.7.3.3 Desarrollar actividades de difusión del patrimonio cultural e histórico del municipio.
Actividad	08C1A8. Entrega de 5 premios que reconozcan y fomenten la trayectoria cultural y/o una disciplina artística o literaria.	6.7.1.5 Otorgar premios para reconocer la trayectoria cultural y/o una disciplina artística o literaria.
Actividad	08C1A9. Entrega de 15 apoyos para la celebración de tradiciones, fiestas patronales y fechas conmemorativas.	6.7.1.6 Apoyar las tradiciones, fiestas patronales, fechas conmemorativas, actividades artesanales, para el fortalecimiento de la identidad potosina.

*Nota. El componente 2 y 3, son de la Dirección de Turismo y la Dirección de Deporte.*

## 8.4 Vinculación de líneas de acción con procesos

Nombre del Proceso	Líneas de acción
Organización de Festivales Culturales	6.7.1.2 Organizar eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales, con sede en la ciudad de San Luis Potosí.
Educación Artística y Formación Cultural	6.7.2.1 Ampliar la cobertura en el desarrollo de talleres de formación de tradicional, artística y cultural. 6.7.2.2 Promover actividades a través de promotores culturales y talleres inclusivos en centros comunitarios.
Apoyo a Fiestas Populares y Tradicionales.	6.7.1.6 Apoyar las tradiciones, fiestas patronales, fechas conmemorativas, actividades artesanales, para el fortalecimiento de la identidad potosina. 6.7.3.1 Realizar proyectos de preservación, conservación y campañas de difusión del patrimonio cultural y natural del municipio. 6.7.3.3 Desarrollar actividades de difusión del patrimonio cultural e histórico del municipio.
Apoyo a la escena artística local.	6.7.1.1 Realizar actividades culturales para las familias con enfoque inclusivo. 6.7.1.2 Organizar eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales, con sede en la ciudad de San Luis Potosí. 6.7.1.5 Otorgar premios para reconocer la trayectoria cultural y/o una disciplina artística o literaria. 6.7.2.2 Promover actividades a través de promotores culturales y talleres inclusivos en centros comunitarios.
Planeación Estratégica Participativa para la Gestión Cultural.	6.7.1.4 Dar seguimiento y coordinarse con el Consejo Ciudadano Cultura respecto de las actividades culturales realizadas por el municipio. 6.7.1.5 Otorgar premios para reconocer la trayectoria cultural y/o una disciplina artística o literaria. 6.7.3.2 Diseñar un inventario municipal del patrimonio cultural material e inmaterial.
Fomento a la Lectura y Literatura.	6.7.1.3 Otorgar apoyos a creadores literarios del municipio. 6.7.1.5 Otorgar premios para reconocer la trayectoria cultural y/o una disciplina artística o literaria. 6.7.2.2 Promover actividades a través de promotores culturales y talleres inclusivos en centros comunitarios.
Evaluación y Seguimiento de Políticas Culturales	6.7.1.4 Dar seguimiento y coordinarse con el Consejo Ciudadano Cultura respecto de las actividades culturales realizadas por el municipio.

## 8.5 Vinculación de líneas de acción con Programa o Proyecto Estratégico

Número Consecutivo	Nombre de Programa o Proyecto Estratégico	Descripción	Línea de Acción del PMD 2024-2027
1	Día a Día en la Cultura	Actividades diarias artísticas y recreativas para todas las personas.	6.7.1.1 Realizar actividades culturales para las familias con enfoque inclusivo.
2	San Luis Potosí Escenario del Mundo	Festivales, eventos y actividades para toda la familia, enfocados en celebrar y promover diversas expresiones artísticas como danza, música, teatro, literatura, pintura y más.	6.7.1.2 Organizar eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales, con sede en la ciudad de San Luis Potosí.
3	Enlazados por la Tradición y la Cultura	Ofrece talleres de oficios y saberes tradicionales, impulsa la participación en festividades y expresiones culturales, apoya celebraciones populares y tradicionales.	<p>6.7.1.6 Apoyar las tradiciones, fiestas patronales, fechas conmemorativas, actividades artesanales, para el fortalecimiento de la identidad potosina.</p> <p>6.7.2.1 Ampliar la cobertura en el desarrollo de talleres de formación de tradicional, artística y cultural.</p> <p>6.7.3.1 Realizar proyectos de preservación, conservación y campañas de difusión del patrimonio cultural y natural del municipio.</p> <p>6.7.3.2 Diseñar un inventario municipal del patrimonio cultural material e inmaterial.</p> <p>6.7.3.3 Desarrollar actividades de difusión del patrimonio cultural e histórico del municipio.</p>
4	Cultura Participativa	Se promueven espacios donde la ciudadanía puede opinar, proponer y participar en proyectos culturales, reconociendo a quienes enriquecen la ciudad con su talento y trabajo artístico.	<p>6.7.1.3 Otorgar apoyos a creadores literarios del municipio.</p> <p>6.7.1.4 Dar seguimiento y coordinarse con el Consejo Ciudadano Cultura respecto de las actividades culturales realizadas por el municipio.</p> <p>6.7.1.5 Otorgar premios para reconocer la trayectoria cultural y/o una disciplina artística o literaria.</p> <p>6.7.2.2 Promover actividades a través de promotores culturales y talleres inclusivos en centros comunitarios.</p> <p>6.7.4.2 Promover la figura normativa de los Centros Culturales Autónomos del municipio.</p> <p>6.7.4.1 Generar alianzas con espacios sociales para ampliar la oferta cultural en todo el territorio municipal.</p>

## 9. Seguimiento

El seguimiento al cumplimiento de los indicadores se realizará por medio del Informe Trimestral de Programa Presupuestario, un informe anual del Programa Presupuestario y el Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Los reportes trimestrales serán remitidos en los primeros 15 días naturales del mes siguiente al trimestre vencido a la Secretaría Técnica en los medios electrónicos y/o físicos especificados.

El Informe anual del Programa Presupuestario se realiza por cada ejercicio fiscal por cada uno de ellos.

El informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo se realiza respecto al periodo constitucional de gobierno y se conforma a partir de los avances reportados.

## Bibliografía y/o Anexos

- Manual General de Organización del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, el 5 de marzo de 2025; y en la Gaceta Municipal no. 61, marzo de 2025.
- Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, el 14 de febrero de 2025.
- Guía para Elaboración de Programa Institucional de las Dependencias o Entidades del Municipio de San Luis Potosí 2024-2027, marzo 2025.
- Planeación y Presupuestación Pública, Profesor: José Mejía Lira, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Diplomado de Profesionalización del Servicio Público Municipal.
- Planeación y Presupuestación Pública, Dra. Martha Yalú Gutiérrez Mendoza, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Diplomado de Profesionalización del Servicio Público Municipal.
- Programa de Gobierno propuesto por la Presidenta de México el 01 de octubre de 2024. Recuperado de <https://claudiasheinbaumpardo.mx/wp-content/uploads/2024/03/CSP100.pdf>
- Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales, versión completa, Gobierno Municipal de San Luis Potosí (2021), Recuperado de [https://0f851db2-591d-4585-9a7f-4af2deba6522.usrfiles.com/ugd/0f851d\\_58363962ccec4874b1f19f20192a03b9.pdf?utm\\_source=carta,+derechos+culturales,+unesco,+san+luis+potosi](https://0f851db2-591d-4585-9a7f-4af2deba6522.usrfiles.com/ugd/0f851d_58363962ccec4874b1f19f20192a03b9.pdf?utm_source=carta,+derechos+culturales,+unesco,+san+luis+potosi)

# TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese este instrumento en la Gaceta Municipal; y dese a conocer en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”.

**SEGUNDO.** Este Programa surtirá efectos a partir de su publicación en la Gaceta Municipal.

**TERCERO.** Este Programa estará vigente a partir de su publicación en la Gaceta Municipal y hasta el 31 de diciembre de 2025.

**Mtro. Martín Juárez Córdova**

Director de Cultura

H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

**C.P. María Fernanda López Hermosillo**

Secretaria Técnica

H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.